

administración de justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

CIUDAD REAL - NÚMERO 3

N.I.G.: 13034 44 4 2018 0001720.

Ejecución de Títulos Judiciales 71/2019.

Procedimiento origen: Despido/Ceses en General 576/2018.

Sobre despido.

Demandante: María Isabel Villodre Mangado.

Abogado: Jesús Enrique García Herrera.

Demandados: Capitel RR Comercial, S.L. y JOPEM66, S.L.

EDICTO

Doña Francisca Paula Arias Muñoz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Ciudad Real.

Hago Saber: Que en el procedimiento Ejecución de Títulos Judiciales 71/2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de María Isabel Villodre Mangado contra la empresa JOPEM66, S.L., con último domicilio conocido sito en calle Postas, nº 2 piso 2 de Ciudad Real, habiéndose dictado en dichas actuaciones auto despachando ejecución y decreto dando traslado por quince días.

Y para que así conste y sirva de conocimiento a la sociedad ejecutada JOPEM 66, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente en Ciudad Real, a once de noviembre de dos mil diecinueve, haciéndose saber a dicha parte ejecutada que el plazo para recurrir, si procediese, las expresadas resoluciones, empezará a contar a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín correspondiente.

En Ciudad Real, a once de noviembre de dos mil diecinueve.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

Anuncio número 143